

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007 sobre aprobación provisional de la modificación 2/2006 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de la Corporación por acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria 17 de diciembre de 2007, se acordó lo siguiente:

APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL 2/2006 DE LAS NN.SS.

Visto que por acuerdo de pleno de 3 de agosto de 2006 se aprobó inicialmente la modificación puntual 2/2006 redactado por D. Antonio López Carpio, siendo el promotor el Ayuntamiento de La Albuera, referido a las áreas afectadas por la Unidad de Ejecución n.º 12 (U.E.12) y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición al público, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar provisionalmente la modificación puntual 2/2006.

Facultando al Sr. Alcalde para la firma de los documentos necesarios para la consecución de dicho acuerdo. Contra el Acuerdo de Pleno, que pone fin a la vía administrativa puede interponerse alternativamente Recurso de Reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Albuera, a 17 de diciembre de 2007. El Alcalde, MANUEL ANTONIO DÍAZ GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

EDICTO de 5 de diciembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en los objetivos A, B y C.

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 4 de diciembre de 2007, aprobó inicialmente la modificación puntual de las NN.SS. del Planeamiento en los objetivos A, B y C.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, del Suelo de Extremadura, a fin de que todas las personas interesadas puedan presen-

tar alegaciones, en el plazo de un mes, que serán resueltas por el propio Pleno.

San Vicente de Alcántara, a 5 de diciembre de 2007. El Secretario, MIGUEL A. BERMEJO PACHECO.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación 2/2007 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2007, la modificación puntual 2/07 de las Normas Subsidiarias municipales de Planeamiento (Ordenanza 4: extensión del casco 3), a instancia del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el D.O.E., durante el cual podrá ser consultado el expediente administrativo en cuestión y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Villanueva del Fresno, a 12 de diciembre de 2007. El Alcalde, RAMÓN DÍAZ FARÍAS.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADIANA DEL CAUDILLO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, por el sistema de oposición libre, de 2 plazas de Agentes de la Policía Local.

La Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2007, aprobó las bases que regirán la oposición libre para cubrir dos plazas de agente de Policía Local de esta Entidad; que se publican a continuación: